

Acta No				2		No aplica	
Fecha	Día	Mes	Año	Hora de inicio	09:00	Hora de finalización	18:30
	14	07	2026				

ASISTENTES A LA REUNIÓN	
Nombres y Apellidos	Dependencia/Entidad
Lucy Maritza Molina	Viceministra de Prescolar básica y Media / Ministerio de Educación Nacional
Jeimy Paola Aristizábal	Jefe de la oficina asesora de planeación y finanzas / Ministerio de Educación Nacional
Valentina Vásquez	Secretaria General / Ministerio de Educación Nacional
Carmen Natalia Niño Jiménez	Subdirectora de Gestión del Talento Humano
Patricia Ovalle	Subdirectora de Gestión Financiera
David Almanza	Subdirector de Desarrollo Organizacional
José Orlando Cruz	Subdirector de Gestión Administrativa
Ariana Dávila	Subdirectora de Relacionamento con la Ciudadanía
Silvia Milena Patiño	Secretaria Técnica del FOMAG
Francis Vargas	Asesora del despacho del Ministro

OBJETIVO DE LA REUNIÓN
Presentar a los grupos de interés y a la ciudadanía en general los resultados de la gestión desarrollada por el Ministerio de Educación Nacional durante el cuatrienio 2022 – 2026, en el marco del proceso de empalme entre gobierno entrante y saliente.

TEMAS TRATADOS	
Secretaria general	Siendo las 8:40 a.m. se da inicio a la segunda sesión de empalme del Gobierno con el pueblo, la cual da continuidad al ejercicio iniciado el pasado 7 de julio por parte del ministro de Educación Nacional, Daniel Rojas Medellín. En este espacio se presentó información técnica, administrativa y programática del sector educativo, con el fin de que la ciudadanía pueda conocer la gestión adelantada por el Ministerio durante el cuatrienio.
1	Inicialmente, la secretaria general del Ministerio de Educación Nacional, Valentina Vásquez, señaló que este espacio no solo permite transmitir datos e informes, sino que constituye una oportunidad para entregar información completa, verificable y útil para la toma de decisiones de quienes asumirán el liderazgo del Ministerio y avanzarán en la transformación que el país demanda. En esa línea, presentó de manera general aquellos procesos transversales que, si bien no son visibles, resultan indispensables para el cumplimiento de la misión educativa, y resaltó que la Entidad cuenta con los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para alcanzar sus metas misionales. A partir de ello, expuso los principales resultados de gestión del periodo 2022–2026, entre los que destacó los avances en fortalecimiento institucional, transparencia, equidad de género, sostenibilidad y atención a la ciudadanía, en coherencia con las

transformaciones impulsadas por el Gobierno nacional y con los objetivos plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo "Colombia, potencia mundial de la vida".

Los logros más significativos:

La secretaria general resaltó que, mediante el Decreto 2270, a partir del 1.º de enero de 2024 la planta permanente del Ministerio quedó conformada por **780 empleos, con un aumento de 219 cargos** frente a la planta anterior y una provisión del 80% al cierre del periodo (626 empleos provistos).

En materia de dignificación laboral, mencionó además **la creación de 228 nuevos empleos** para mitigar riesgos de tercerización, **204 cargos de carrera administrativa** dando cumplimiento al acuerdo sindical suscrito con SINTRAMEN el 14 de julio de 2025.

Se resalta el reconocimiento del permiso remunerado por licencia menstrual y la ruta de atención para casos de violencias basadas en género al interior de la entidad.

Estos y otros esfuerzos institucionales, junto con la creación o el fortalecimiento de áreas como la Subdirección de Desarrollo Organizacional, se reflejaron en el Índice de Desempeño Institucional que alcanzó una calificación histórica de 98,22 puntos, con un incremento sostenido desde los 96,3 puntos registrados en 2022.

Gestión contractual:

La gestión contractual presentó el balance del cuatrienio, centrado en la estructuración y el acompañamiento integral de los procesos, desde la planeación hasta el cierre.

En el periodo 2022-2026, **se suscribieron 4.971 contratos** el 77,4 % de ellos por prestación de servicios profesionales (3.849 contratos),

Se tramitaron **3.156 actos modificatorios**, se publicaron 205 versiones del Plan Anual de Adquisiciones en el SECOP II y se acompañaron 564 liquidaciones.

Asimismo, en la vigencia 2026, con corte a 30 de junio, se estructuraron y acompañaron **1.029 procesos**, de los cuales 45 se encuentran radicados en trámite, con alertas de seguimiento sobre 26 procesos no radicados y 26 procesos vencidos.

Gestión presupuestal:

En el plano presupuestal, destacó como principal logro el **fenecimiento de la cuenta fiscal** durante las últimas seis vigencias por parte de la Contraloría General de la República, lo que evidencia el adecuado manejo de los recursos públicos y la confiabilidad de la información financiera; a ello se sumaron la implementación del Sistema de Gestión Financiera (SGF) y la recuperación de \$86.802 millones que se encontraban embargados en las cuentas del Ministerio por demandas contra el FOMAG.

Gestión de Servicio a la ciudadanía

Entre agosto de 2022 y junio de 2026, **el Ministerio recibió 675.637 PQRSD y gestionó 666.917 solicitudes, con un promedio mensual de 14.348.**

En los trámites de legalización de documentos de educación superior se recibieron **838.694 solicitudes y se gestionaron 653.171**, mientras que los canales de atención registraron **1.019.888 interacciones**, con un nivel de respuesta promedio del 93,5%; de este total, **el Chat**

Bot que incorporó inteligencia artificial desde enero de 2026 concentró el 54,76% de las interacciones, seguido del canal telefónico (35,41%) y del chat (5,61%).

A lo anterior se agregan el reconocimiento de 72 intérpretes oficiales de Lengua de Señas Colombiana y las acciones de gestión documental, en las que se digitalizaron historias laborales, se indexaron resoluciones y se gestionaron cientos de miles de registros bajo estándares archivísticos internacionales, así como la ampliación de la presencia del Centro de Memoria Educativa en los territorios mediante encuentros, actividades culturales y la entrega de más de 7.200 libros.

Gestión administrativa

En materia de sostenibilidad, el Ministerio obtuvo además la **certificación ISO 14001:2015**, realizó su primera medición institucional de huella de carbono, adoptó la compra de vehículos eléctricos y elaboró su primera Guía de Compras Públicas Sostenibles, con lo que recibió un reconocimiento por excelencia ambiental.

En conjunto, estos resultados reflejan el compromiso del Ministerio con la construcción de un Estado más eficiente, transparente, incluyente y cercano a la ciudadanía, que deja capacidades instaladas para la sostenibilidad de las políticas públicas.

Tras este balance general, la secretaria general cedió el espacio a los subdirectores de la dependencia, quienes ampliaron la información de cada frente de gestión. Así, la Dra. Carmen Natalia Niño Jiménez profundizó en lo relativo a la planta de personal, el desarrollo de audiencias para la provisión de empleos por encargo, la oferta de 151 vacantes en el Concurso de Méritos Nación 6, con 102 posesionados, el desarrollo de 56 actividades de capacitación que impactaron a 1.657 servidores públicos (un promedio de 414 por año), y las acciones de prevención y atención del riesgo psicosocial, junto con la suscripción de acuerdos sindicales con SINTRAMEN.

A continuación, la Dra. Patricia Ovalle, Subdirectora de Gestión Financiera, presentó la ejecución presupuestal del Ministerio durante las vigencias 2022 a 2025 y el primer semestre de 2026, con el detalle de la apropiación y las obligaciones de cada vigencia en gastos de funcionamiento e inversión, y reiteró como principales logros el fenecimiento de la cuenta fiscal, la confiabilidad de la información financiera, el cumplimiento de la normatividad contable, la implementación del Sistema de Gestión Financiera (SGF), la recuperación de recursos embargados y la implementación del sistema de información de Recaudo.

En el mismo sentido, el Subdirector de Desarrollo Organizacional, David Almanza, explicó que desde su dependencia se busca el fortalecimiento técnico y estratégico del sector, garantizando el empleo digno y blindando la operación del Ministerio, y destacó entre sus principales logros la creación de la Subdirección de Relacionamento, para acercar el Estado al ciudadano, la Oficina de Control Disciplinario y la Oficina de Infraestructura, esta última como eje de mejora educativa nacional; resaltó, asimismo, el reconocimiento obtenido por el Ministerio al convertirse en la primera entidad del orden nacional en cumplir al 100% las metas del Plan de Transparencia y Ética Pública.

Por su parte, el Dr. José Orlando Cruz, de la Subdirección de Gestión Administrativa, señaló que esta dependencia es la encargada de disponer los bienes y servicios requeridos para el funcionamiento del Ministerio, mediante el mantenimiento de la infraestructura física y los equipos, la gestión de comisiones de servicio, la prestación de servicios generales, la logística y eventos, el plan de seguros, la seguridad física y el control operacional ambiental y brindó información detallada sobre los recursos físicos, la infraestructura institucional y los principales logros ambientales. Finalmente, la subdirectora de relacionamiento con la ciudadanía, Ariana Dávila,

expuso la gestión adelantada en materia de gestión documental y servicio al ciudadano, con el detalle de los trámites y solicitudes atendidos, las interacciones a través del Chat Bot y el funcionamiento de los demás canales virtuales de la entidad.

Posteriormente, la Secretaría Técnica del FOMAG presentó el estado del Fondo, creado por la Ley 91 de 1989 y administrado por la Fiduprevisora S.A. a través del contrato de fiducia mercantil 083 de 1990. Durante el cuatrienio, el Consejo Directivo sesionó 88 veces (41 ordinarias y 47 extraordinarias) y expidió 27 acuerdos, de los cuales 20 correspondieron a gestión presupuestal y de recursos; entre las decisiones estructurales sobresale el Acuerdo 003 de 2024, que adoptó el Nuevo Modelo de Atención en Salud del magisterio, con el Ministerio de Salud y Protección Social como asesor técnico. Este nuevo modelo sustituye una red fragmentada por una nacional de servicios organizada por componentes territorial, subregional y de alta complejidad, con enfoque de atención primaria, historia clínica electrónica interoperable, sistema de seguridad y salud en el trabajo y eliminación de copagos y cuotas moderadoras; a la fecha de corte, reporta 845.965 afiliados, presencia en 907 municipios, 3.132 prestadores en la red, 7.021 sedes de atención y 339 dispensadores farmacéuticos con 1.627 sedes físicas. No obstante estos avances, el Fondo declaró de manera transparente varias alertas estratégicas que la administración entrante deberá atender de forma prioritaria, entre ellas la implementación heterogénea entre regiones y los retrasos en el perfeccionamiento contractual, las brechas de oferta y los servicios sin habilitación, la débil interoperabilidad y calidad de los datos el sistema HORUS registra un 97,4% de avance en desarrollo, pero solo un 46,56% de operación real, los riesgos financieros por cuentas por pagar, provisiones sin registro y rezagos cercanos a \$1,7 billones, y un componente jurídico en estado crítico por el volumen de tutelas. A ello se suma una medida cautelar de la Superintendencia Nacional de Salud, interpuesta el 23 de septiembre de 2025 y prorrogada hasta el 23 de diciembre de 2026, con un plan de contingencia en ejecución, mientras que la comisión fiduciaria para 2026 asciende a \$89.146.474.127 y se ajusta anualmente con el IPC.

Como marco de largo plazo que orienta estas apuestas, desde el despacho la Dra. Francis Clarisa Vargas presentó el Plan Decenal de Educación, documento de política pública que traza la ruta educativa del país para la próxima década, en cumplimiento del artículo 72 de la Ley 115. Este plan se construyó con una metodología "de abajo hacia arriba", que partió de la escucha a los territorios e involucró a cerca de 5.000 instituciones educativas, con la participación a través de foros educativos, 95 secretarías de educación de los 32 departamentos, además de diálogos temáticos regionales, un Foro Educativo Nacional con 1.292 asistentes, más del 80 % provenientes de los territorios, el Congreso de Jóvenes Secundaristas, niñas y niños de primera infancia en 10 municipios, más de 56 universidades a través de ASCUN y espacios con la Comisión Pedagógica Nacional de comunidades negras, los pueblos indígenas en el marco de la CONTCEPI y la Comisión Mixta de más de 50 organizaciones. Como resultado, el plan se organiza en torno a cuatro enfoques transversales: territorial, de género, intercultural e inclusivo y tres ejes estratégicos: la educación como derecho fundamental que debe garantizarse en todos los territorios y momentos de la vida, la construcción de conocimiento público para la transformación social y el fortalecimiento del financiamiento de la educación pública. Estos ejes se despliegan en veinte rutas de política que abarcan, entre otras, la garantía plena del derecho, el sistema educativo integrado, el aprendizaje a lo largo de la vida, la dignidad y formación docente, los espacios educativos seguros y sostenibles, el uso crítico de la inteligencia artificial, la transformación curricular, la educación para la paz y la inclusión de la población con discapacidad, campesina y privada de la libertad, y su seguimiento se sustenta en el control social, la Comisión Mixta y evaluaciones a los cinco y diez años lideradas por el Ministerio.

2

Viceministerio de educación preescolar, básica y media

A continuación, la viceministra Maritza Molina Acosta, quien en coordinación con su equipo de directores presentó los legados del sector en materia de educación preescolar, básica y media, resaltando que la educación se reconoce como derecho fundamental y habilitador de todos los proyectos de vida.

La viceministra da un saludo especial a las niñas, niños adolescentes jóvenes maestras y maestros, padres de familia, secretarios y secretarias de educación del país, a los pueblos indígenas, a las comunidades étnicas, negras, afrocolombianas, raizales palanqueras al pueblo Room al campesinado, organizaciones sociales, organizaciones sindicales y demás comunidad educativa del país y a quienes siguen la transmisión por las diferentes redes sociales.

La viceministra presenta así los legados de este gobierno exponiendo que el sector atiende a más de 8,89 millones de estudiantes (matrícula total 2026), con oferta en 17.674 establecimientos y 52.668 sedes, y su gestión se organizó en torno a cinco estrategias:

- Por primera vez se garantizan las trayectorias educativas completas desde la educación inicial hasta la educación superior en los territorios históricamente fueron excluidos y que han sido marcados por la violencia, por el conflicto armado y por una negación histórica de los derechos.
- Por primera vez, se logró una transformación histórica de la oferta pública de educación inicial, pues la atención de niñas y niños de 3 y 4 años en prejardín y jardín en colegios públicos pasó de 637 sedes en 40 municipios en 2022 a 6.476 sedes en 771 municipios en 2026, con 128.320 niñas y niños atendidos en colegios oficiales.
- Por primera vez más de 1.3 millones de niños niñas adolescentes y jóvenes se forman en el ser y en el saber, llegando a 5.519 colegios con formación integral y más de \$2.1 billones destinados a la formación integral del país.
- Por primera vez más de 345.000 estudiantes han sido beneficiarios de programas que impulsan el tránsito a la educación pública y se articulan con educación superior en más de 900 establecimientos educativos dando así mejores oportunidades de acceso y permanencia a este nivel.
- Por primera vez más de 200.000 adolescentes y jóvenes de 427 colegios públicos en 22 territorios rurales tiene la posibilidad de completar su trayectoria educativa completa con una inversión y designación de recursos de más de \$269.000 millones de pesos
- Por primera vez dignificamos a los docentes creamos 12.725 cargos a orientadores escolares, docentes matemáticas, de química, de educación inicial y a su vez el ascenso y el reajuste salarial a 106.000 maestros y maestras
- Por primera vez invertimos más de \$2.1 billones e infraestructura en más de 10.700 ambientes educativos

Primera infancia

Se da la palabra a la directora de primera infancia, Liliana Martín García quien inicia dando un saludo a la comunidad y posteriormente presenta un balance de la primera infancia así:

- 120.320 niñas y niños de 3 y 4 años son atendidos por primera vez en colegios públicos.
- Pasamos de 637 sedes en el 2022 en apenas 40 municipios a 5.270 sedes y 771 municipios en donde los niños y niñas de 2 y 4 años disfrutan de su derecho a la educación, con especial énfasis en PDET.

-
-
-

- 5.404 cargos viabilizados, 10.278 docentes en procesos de formación continua, 97 colectivos pedagógicos, 493 docentes acompañadas para la atención itinerante.
- La calidad, por su parte, se fortaleció con la actualización de las condiciones de calidad de los prestadores, la viabilidad de 5.404 cargos docentes de educación inicial, 4.826 colecciones de libros, más de 10.000 kits de material pedagógico, la atención itinerante a 4.528 niñas y niños en más de 20 departamentos, 32 procesos de educación inicial propia con comunidades étnicas con una inversión de \$6.973 millones y el inicio del Estudio Longitudinal para el Seguimiento a la Generación de la Vida y la Paz, con 11.428 hogares en 200 municipios.

Adicionalmente, la Directora destacó la dotación de Ambientes pedagógicos enriquecidos con mobiliario, baterías sanitarias que les permitan a las niñas y niños estar protegidos y a gusto en sus aulas y en sus colegios y puedan disfrutar del más y mejor tiempo de experiencia para su desarrollo y aprendizaje. Además, destacó el giro de recursos por \$131.925 millones en 8.000 establecimientos educativos destinados para la primera infancia del país.

Formación integral

La directora Solman Yamile Díaz Ossa hace la presentación frente a la formación integral en donde:

- 1.3 millones de niñas y niños se forman en el ser y en el saber, la formación integral pasó de cero colegios en 2022 a 5.519 establecimientos educativos en 2025, distribuidos en 978 municipios y 96 entidades territoriales certificadas, y benefició a más mediante centros de interés en artes, deporte, ciencia, ambiente, historia, lectura, bilingüismo, programación, emprendimiento y ciudadanía; en este contexto.
- El programa Todos a Aprender se transformó en el Programa de Tutorías para el Aprendizaje y la Formación Integral (PTAFI 3.0), con más de 10.000 tutores y orientadores formados.
- Como hito de sostenibilidad, esta estrategia se consolidó como política de Estado a través del CONPES 4188 de 2026 y del Plan Nacional de Formación Integral, con una inversión aprobada de \$2,046 billones para el periodo 2026–2036, \$1,951 billones en vigencias futuras y \$95.523 millones de apalancamiento en 2026, apropiados en la Ley 2559 de 2026.
- En cuanto a la evaluación, el país retomó la evaluación formativa con la estrategia «Quiero ser, quiero saber», en la que durante 2025 aplicaron 776.800 estudiantes únicos de un total de 1.387.415 y en 2026 participaron 1.195.811 estudiantes de 10.236 establecimientos en la prueba de español;
- De forma consistente, en las pruebas Saber 11 la proporción de planteles en categoría D disminuyó del 30,8 % en 2022 al 23,9 % en 2025, mientras que la suma de las categorías A y A+ aumentó del 25,4 % al 32,2 %, con una mejora de seis puntos en los colegios públicos.

Dignificación de la labor

En tercer lugar, y como condición para garantizar el derecho a la educación:

- Por primera vez se reconoció y dignificó la labor docente mediante 106.872 movimientos de ascenso y reubicación salarial, la creación de 12.722 cargos ligados a las apuestas estratégicas educación inicial, artes y educación física, orientadores escolares y SIMES y el otorgamiento de 6.792 becas para licenciaturas, especializaciones, maestrías y doctorados, con prioridad en los territorios rurales.

- Adicionalmente, la bonificación pedagógica aumentó del 19 % al 35 % del salario mensual, se acumuló una nivelación salarial de 3,4 puntos por encima del incremento general de los servidores públicos, se crearon cinco nuevas Escuelas Normales Superiores y avanza la reglamentación de la Ley 2481 de 2025.
- Brindamos mayores oportunidades a docentes y directivos docentes para acceder a formación inicial, continua y avanzada.
- Apoyamos trayectorias de desarrollo profesional con enfoque territorial y flexible.
- Ofrecimos formación contextualizada que impacta positivamente en la formación integral y los proyectos de vida.
- con una escucha permanente a los docentes y directivos reconocimos las necesidades de formación

Fortalecimiento de la educación media

En cuarto lugar, la Viceministra destacó que en 22 territorios de ruralidad dispersa y conflicto armado donde los estudiantes no podían graduarse en su territorio se presentan avances significativos, así:

- Se ampliaron grados y se crearon cargos docentes en 427 sedes, con lo que se garantizó la trayectoria educativa completa hasta la media a más de 201.000 niñas, niños y jóvenes, con una inversión superior a \$82 mil millones;
- El Servicio Social para la Paz hoy permite que 180 jóvenes obtengan su libreta militar mediante labores comunitarias en su territorio a través de 11 modalidades en las que confluyen varios ministerios.
- Finalmente, y reconociendo el carácter descentralizado del sistema, el Ministerio consolidó un modelo de asistencia técnica con cobertura en las 96 entidades territoriales certificadas con énfasis en 71 de ellas y focalización especial en 37 con mayor población rural, hasta llegar a 211 municipios en el marco del Acuerdo Final de Paz y acompañó la reforma constitucional al Sistema General de Participaciones de 2024, que garantiza cerca de diez puntos adicionales de los ingresos corrientes de la nación para los territorios y cuya reglamentación se señaló como tarea prioritaria para la continuidad del servicio. En el ámbito étnico, además, se fortalecieron los Proyectos Educativos Comunitarios (PEC) mediante 120 contratos con pueblos indígenas y 75 con comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, y avanzó el Sistema Educativo Indígena Propio (SEIP) en el marco del Decreto 0481 de 2025.

Fortalecimiento de las entidades territoriales

- El Director de Fortalecimiento a la gestión territorial Ilich Ortiz realiza la presentación haciendo énfasis en la importancia de entender que para que se garantice el derecho humano a la educación es necesario que se garanticen las condiciones para los docentes, así como su formación y remuneración, reconocido por sus comunidades, con condiciones adecuadas de trabajo. Por esta razón en este periodo de gobierno se ha hecho un esfuerzo ingente por garantizar las mejores condiciones para la labor docente, en principio tuvimos la oportunidad de desarrollar un trabajo muy importante en términos de garantizar los derechos de carrera de los profesores y profesoras logramos avanzar en 106.872 movimientos en la carrera docente, para que este mismo número de profesores quienes no habían tenido la oportunidad periodos anteriores de avanzar en su proceso de ascenso o reubicación lo pudiesen hacer.

- Desarrollamos un trabajo también muy importante en términos de las condiciones prestacionales y salariales de los profesores y profesoras logramos aumentar hasta un 35% en este lo que significa decir el docente es un rol.
- Se realizó una ampliación muy ordenada de la planta docente creamos 12.722 cargos nuevos cada uno de ellos ligados a esas apuestas estratégicas y a un diagnóstico muy detallado en las necesidades de los territorios y establecimientos educativos
- Creamos 1.153 plazas de docentes de artes y educación física que son aquellos que juegan un rol muy importante en los procesos de formación integral nosotros teníamos de una u otra manera previamente este gobierno en segundo lugar las artes y la educación física
- Llevamos la agenda de los Juegos Deportivos y encuentros folclóricos del magisterio a otro nivel, creemos que todo el magisterio ha desarrollado una labor magnífica en términos de desarrollar sus procesos territoriales sus eliminatorias para llevar sus muestras culturales y deportivas y hemos tenido digamos un nuevo momentos muy especiales cuando hemos realizado las sesiones nacionales de esos Juegos Deportivos y encuentro folclóricos si el maestro practica deporte y si desarrolla la cultura esto es algo de lo cual se beneficia en cada uno de los establecimientos.

Sistema Educativo Indígena Propio

En un diálogo político y técnico muy importante la asesora Silvia Ruiz invitó a trabajar la protocolización de 3 instrumentos jurídicos que reglamentan el sistema educativo indígena propio - SEIP

En la coexistencia de los sistemas educativos el sistema educativo tradicional y el sistema educativo indígena propio en reconocimiento de la autonomía de los pueblos pero también en el reconocimiento de la diversidad étnica y cultural consideró que como gobierno en cambio esto es un acto de Justicia social reconociendo a las autoridades indígenas como autoridades educativas en los territorios con autonomía pedagógica, reconociendo los procesos de formación desde el vientre maternos y también de la madre tierra y el reconocimiento de la autonomía administrativa dándole lugar a las estructuras educativas propias de los pueblos, al régimen especial de los dinamizadores, a la financiación integral a los sistemas de información y registro del SEIP.

Otro proceso estratégico es la implementación de la educación en los 115 pueblos indígenas y también en los territorios que se pongan en funcionamiento y que decidan administrar directamente el SEIP. Asimismo queda como compromiso y como acuerdo con los pueblos indígenas que se garantice la financiación integral del SEIP y el proceso de transición en lo que tiene que ver con la adecuación institucional, el fortalecimiento organizativo con los sistemas propios de administración y todo lo necesario para la implementación plena del SEIP.

Sistema General de Participaciones - SGP

La Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y la Viceministra resaltaron que el SGP es el mecanismo mediante el cual, y de acuerdo con lo establecido en los artículos 356 y 357 de la constitución política, el Estado transfiere recursos de su presupuesto general a los departamentos, distritos y municipios de Colombia. Su objetivo principal es financiar los servicios básicos a cargo de las regiones, principalmente educación, salud, agua potable y saneamiento básico.

	• Se presenta el crecimiento de los recursos del sistema general de participaciones por el concepto de educación para el año 2026 se cuenta con \$49.6 billones de pesos en términos reales. Este crecimiento se debe al aumento de los ingresos corrientes de la nación ya que su crecimiento se encuentra indexado. • El SGP se distribuye en 3 grandes componentes: la prestación del servicio (se gira a 97 ETC de los 32 departamentos y 65 municipios), calidad (matrícula y gratuidad) se gira a 1.103 municipios y distritos más San Andres y a las 18 áreas no municipalizadas de Guainía, Vaupés y Amazonas, cancelaciones – pensiones (Docentes nacionalizados que no están siendo atendidos por el fondo de Bogotá y 26 departamentos). • En conjunto con el DNP se realiza la distribución del SGP, de acuerdo con los criterios previstos en la normatividad. • El Ministerio de Hacienda y Crédito Público calcula los montos totales de la vigencia siguientes, comunica al DNP, el monto estimado que se incluye en la Ley Anual de Presupuesto y desbloquea los recursos del SGP, previa publicación de los documentos de distribución. • El MEN certifica la información sectorial al DNP, valida los resultados de distribución de los recursos SGP y gira los recursos del SGP a las entidades beneficiarias. • De los \$49.6 billones, \$47.1 billones fueron distribuidos por prestación del servicio que corresponde al 94.95% de la participación de educación, \$991 mil millones para el concepto de calidad matrícula correspondientes al 2%; \$1.06 billones al concepto de calidad gratuidad correspondiente al 2.15% y \$447.913 millones al concepto de cancelaciones que corresponde al 0.90% • Proceso de auditoría: Se identifican los duplicados en la matrícula a través de un algoritmo con la base de datos de la Registraduría Nacional, una vez identificados se realiza un ajuste a los recursos remitidos a las secretarías de educación a través de descuentos aplicables, para 2026 se encontraron 7.183 hallazgos de registros duplicados para 2026.
3	Finalmente siendo las 4:00 de la tarde se da por terminada la sesión. Se informa que la totalidad de las presentaciones, informes y demás documentos soporte relacionados en la presente acta se encuentran disponibles para consulta de la ciudadanía en el micrositio institucional del proceso de empalme del Ministerio de Educación Nacional, dispuesto en https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-institucionales/Empalme-ante-el-pueblo/.

CONCLUSIONES/DECISIONES

1	Se dispone de un link para recibir las preguntas de la comunidad a las cuales se dará respuesta en una sesión del 21 de julio. 
2	Se adjuntan las presentaciones realizadas.

Compromisos adquiridos (Revisión próxima reunión)

Compromiso	Fecha de límite de cumplimiento	Responsable
En sesión del 21 de julio responder las preguntas que se reciban mediante el QR (Link) habilitado para tal fin.	21/07/2026	Oficina Asesora de Planeación y Finanzas y Viceministerio de Prescolar, Básica y Media del Ministerio de Educación Nacional.

ESPACIO PARA FIRMAS - REUNIÓN VIRTUAL

Si la reunión es virtual, en este espacio inserte la imagen de la lista de asistencia.

Link de la mañana: https://www.youtube.com/live/Mui_Gapwh78?si=Ww63teSMipw9Fcox

Link de la tarde: <https://www.youtube.com/live/bgTjA4vosHE?si=dny9Cc98Hzax4dBI>

Ver grabación de la reunión en el siguiente enlace: (Si aplica)

Link de la mañana: https://www.youtube.com/live/Mui_Gapwh78?si=Ww63teSMipw9Fcox

Link de la tarde: <https://www.youtube.com/live/bgTjA4vosHE?si=dny9Cc98Hzax4dBI>